

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Bancos/Tesorería

Su importe se integra por:

Concepto	corto plazo
Bancos y Tesorería	\$ 1,243,540.09
Depositos en garantía	\$ 20,000.00
Total efectivo y equivalente	\$ 1,263,540.09

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. De acuerdo al manual de contabilidad Capítulo VII se refiere a Contribuciones, lo que no aplica en esta institución, ya que no se tiene ese concepto de ingresos

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

La antigüedad de las cuentas por cobrar es:

Concepto	hasta 90 días	de 90 a 180 días	de 180 a 365 días	> 365 días	total
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo				\$ 2,200,952.56	\$ 2,200,952.56
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo				\$.00	\$.00
Derechos a recibir bienes o servicios	\$ 31,781.83				\$ 31,781.83
Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	\$ 31,781.83	\$ -	\$ -	\$ 2,200,952.56	\$ 2,232,734.39

• Bienes Disponibles para su Transformación o consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

El saldo de inventarios es (0) cero

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

La cuenta de almacén únicamente se afecta para recibir productos que inmediatamente se entregan como apoyo a personas vulnerables, no se utiliza método de costo, por lo que no afectan cuentas presupuestales.

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

No se tienen inversiones financieras de fideicomisos

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

No aplica para Sistema DIF

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, las aplicaciones y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

Los Activos fijos del Sistema DIF Municipio se integran de la siguiente manera

Activos fijos	Valor en Libro
Bienes Inmuebles	\$ 85,308,756.41
Bienes muebles	\$ 11,580,346.91
Activos Intangibles	\$ 3,841,003.99
(-) Depreciaciones	\$ -10,240,403.99
Total Valor en Libros	\$ 90,489,703.32

Método de depreciación: Línea recta

Concepto	importe	Depr.n acum	Valor en libros
Edificios	\$ 85,308,756.41	\$ 3,916,799.51	\$ 81,391,956.90
Mobiliario y Equipo de administración	\$ 3,511,579.52	2,163,303.43	\$ 1,317,778.09
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 722,069.55	\$ 566,697.16	\$ 155,372.39
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 618,543.24	66,638.05	\$ 549,905.19
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 4,644,728.00	879,390.64	\$ 3,765,337.36
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 2,077,018.28	\$ 1,380,281.27	\$ 696,737.01
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 6,406.32	225.00	\$ 6,181.32
	\$ 96,889,103.32	\$ 8,875,335.06	\$ 87,883,270.26

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Los Activos intangibles del Sistema DIF Municipio se integran de la siguiente manera

Concepto	importe	Depr.n acum	Valor en libros
Software	\$ 2,097,163.24	684,369.96	\$ 1,412,793.28
Licencias	\$ 1,743,840.75	580,698.97	\$ 1,163,141.78
	\$ 3,841,003.99	\$ 1,265,068.93	\$ 2,575,935.06

• Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo, estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. No se realizan estimaciones.

• Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. No existen registros de otros activos.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Concepto	hasta 90 días	de 90 a 180 días	de 180 a 365 días	> 365 días	total
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 1,361,559.68				\$ 1,361,559.68
Otros Pasivos por pagar a corto plazo	\$ 29,805.00				\$ 29,805.00
Derechos a recibir bienes o servicios					
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	\$ 1,391,364.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,391,364.68

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	hasta 90 días	de 90 a 180 días	de 180 a 365 días	> 365 días	total
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$.00				\$.00
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 239,932.04				\$ 239,932.04
Transferencia otorgadas por pagar a corto plazo	\$ 61,683.39				\$ 61,683.39
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 480,746.59				\$ 480,746.59

NOTAS AL ESTADO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Notas a los Estados Financieros

AL 30 DE JUNIO 2021

Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 579,197.66		\$ 579,197.66
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 29,805.00		\$ 29,805.00
Suma PASIVO Circulante	\$ 1,391,364.68	\$.00	\$ 1,391,364.68

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), y Prima Vacacional

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ESTE INSTITUTO.

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, así como, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social social

Otros pasivos a corto plazo

Representa el importe a pagar de otros pasivo no contemplados en paroveedores, destacandose pendiente de pagar el importe de 1'500,000.00 de despensas

- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
No se hacen este tipo de operaciones en el Sistema DIF Municipio

- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.
No existen pasivos diferidos

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
Transferencias y asignaciones subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	\$ 34,337,843.13
Total de Transferencias Asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	\$ 34,337,843.13

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Se informa de conceptos distintos de aportaciones transferencias subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Concepto	Importe
Ingresos de gestión	\$ 459,225.75
Otros Ingresos y beneficios varios	\$ 188,300.00
Total de fondos distintos a Transferencias Asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	\$ 647,525.75

Otros Ingresos y Beneficios

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

No se realizan operaciones de este concepto

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
----------	---------

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 30,616,316.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,383,877.62
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00
Suma de Gastos y otras Peditas	\$ 33,000,194.22

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 10.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 20,916,264.75	63.38%
Seguridad social	\$ 4,551,009.50	13.79%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. No hubo movimientos
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual y periodo anterior del ejercicio y equivalentes al efectivo al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes. Se presenta en el siguiente cuadro.

Concepto	2021	2020
Bancos/Tesorería	\$ 1,243,540.09	\$ 1,855,076.95
Depósitos de terceros en garantía y/o administración	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,263,540.09	\$ 1,875,076.95

- Presentar la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro) Se presenta en el siguiente cuadro.

	2021	2020
Resultados del ejercicio Ahorro/desahorro	\$ 1,985,174.66	\$ 1,915,401.53
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	\$ 5,758,868.52	\$ 4,481,535.00
Amortización	\$ 5,758,868.52	\$ 4,481,535.00
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 3,773,693.86	\$ 2,566,133.47
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	-\$ 47,877.05	-\$ 125,308.32

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Total de ingresos presupuestarios	\$ 89,517,931.31
2. Mas ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00
2.1 Ingresos financieros	\$ 0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00
3 Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ 0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	\$ 0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00

[Handwritten signatures and initials]

AL 30 DE JUNIO 2021

4 Total de ingresos contables	\$ 34,985,368.88
1. Total de egresos presupuestarios	
2. Menos egresos presupuestales no contables	\$ 89,517,931.31
Mobiliario y Equipo de administración	\$.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$.00
Bienes inmuebles	\$.00
Activos Intangibles	\$.00
3. Mas egresos contables no presupuestarios	\$.00
Depreciaciones	\$ 10,240,403.99
Inversion Publica	\$.00
4 Total de egresos contables	\$ 32,734,355.82

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- No aplica
- Emisión de obligaciones
- No aplica
- Avales y garantías
- No aplica
- Juicios
- No aplica
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- No aplica
- Bienes concesionados o en comodato
- No aplica

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

Cuentas de Orden Presupuestarias

LEY DE INGRESOS	2021		2020	
	Ley de Ingresos Estimada	\$ 89,348,632.21	\$ 84,031,239.69	
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 54,532,562.43	\$ 9,177,960.23		
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 168,269.10	\$ 7,612,109.18		
Ley de Ingresos Devengada	\$ 34,985,368.88	\$ 82,465,378.64		
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 34,985,368.88	\$ 82,465,378.64		

PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 89,348,632.21	\$ 84,031,229.09
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 96,406,418.77	\$ 1,520,721.95
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$ 169,269.10	\$ 962.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 33,101,713.14	\$ 82,511,459.74
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 33,030,692.22	\$ 82,475,792.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 32,735,488.62	\$ 82,465,557.47
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 32,734,355.62	\$ 82,465,370.27

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Las condiciones en las que este organismo estuvo operando en el mes de junio 2021 y que influyeron en la toma de decisiones, fue la contingencia sanitaria por COVID-19, lo que se vio afectado en el rubro económico-financiero.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
Octubre 31 año 1997
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
El objeto social, es la Asistencia Social mediante acciones de programas que van encaminados a lograr igualdad de oportunidades al sector más vulnerable de nuestra sociedad.
- b) Principal actividad
Desarrollo de Actividades de Asistencia Social conforme a sus programas sociales establecidos
- c) Ejercicio fiscal
2021
- d) Régimen jurídico.
Se creó mediante decreto oficial como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio fiscal en calle tres culturas y prolongación cuauhtemoc s/n del Fraccionamiento el Huizache, Durango, Dgo.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
no aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Los presentes estados financieros se elaboran de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, ya que ES el órgano para la armonización contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

C) Postulados Básicos

Sustancia Económica. – El municipio de Durango reconoce contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que lo afectan económicamente y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Entes Públicos. - El ente que informa los presentes estados financieros es el Municipio de Durango

Existencia Permanente - Se considera que este Ente Público tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente - Los Estados Financieros, Presupuestales, Patrimoniales y Contables presentados en esta Cuenta Pública incluyen la información con la que se muestra ampliamente la situación Financiera, Presupuestal, Patrimoniales y Contables del Municipio de Durango.

Importancia Relativa - La información que se presenta mediante estos Estados Financieros incluye aspectos importantes y significativos del Municipio de Durango, susceptibles de ser cuantificados y registrados en términos monetarios, para la toma de decisiones.

Registro e Integración Presupuestaria - La información presupuestaria del Municipio de Durango se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y el Resolutivo del Presupuesto Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponde. El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y de las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un ente público.

Devengo Contable - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación - Todos los eventos que afectan económicamente al Municipio de Durango son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo históricos o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica - El Municipio de Durango, reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecto su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de Consistencia. - Las Políticas, Métodos de Cuantificación y Procedimientos Contables empleados fueron los apropiados para reflejar la Situación Financiera y dicha aplicación fue uniforme a lo largo del periodo comprendido del 1.º d

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Los estados financieros adjuntos no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente las cifras contenidas en ellos están expresadas en pesos nominales

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el IMCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009)

La supletoria al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de éste derive será:

- a) La normatividad emitida por las unidades Administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental
- b) Las normas internacionales de Contabilidad para Sector Público (NICSP) emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público (International Federation Accounting Committee.)

c) Las normas de información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINMF)

Las normas y criterios emitidos por el CNIF entrarán en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 2006, y continúan vigentes los bilines y circulares emitidos por el IMCF, transferidos al CNIF, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF, así como por las Normas Internacionales de la Información Financiera aplicables de manera supletoria

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Los Estados Financieros adjuntos no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente las cifras contenidas en ellos están expresadas en pesos nominales

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

AL 30 DE JUNIO 2021

- j) Depuración y cancelación de saldos
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
 - b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
 - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
 - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 - e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores.
 - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO
Notas a los Estados Financieros
AL 30 DE JUNIO 2021

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


4